



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 4 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0081/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitan los gastos de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Secretaría citada efectúa tareas específicas que acarrean la erogación de fondos.

Que es necesario autorizar el pago de la factura de la empresa EDICION ESPECIAL S.R.L., que corresponde a gastos de publicación de las ofertas de Carreras de Grado de esta Universidad en el "Informe Especial" del diario Clarín.

Que la participación en el citado informe especial dedicado a la CONEAU constituye un aporte importante para esta Casa de Altos Estudios.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se proroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a EDICION ESPECIAL S.R.L. la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100 (\$ 2.631,75), según consta en la Factura N° 0001-00000665 obrante a fs. 27.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda de la Dependencia 3, Programa 11.01.00.01 correspondiente al Presupuesto 2005 de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION R.N.º

002 223 mandado...

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES